

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
EULABOR, S. L.



RESOLUCION LT N° 042/2016

Santiago, noviembre 09 de 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Universitario N° 2088 de 2016, la Resolución Exenta N° 00300/2010 de la Universidad de Chile y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto Anillo ACT 1401 "*Drosophila Ring in Developmental Adaptations to Nutritional Stress (DRiDANS)*" dirigido por el Dr. Alvaro Glavic Maurer, es necesario adquirir el reactivo químico Anti GFP Antibody 50 uL ABCAM, distribuido por la firma Eulabor, S. L. de España; para desarrollo de experimentos de inmunoprecipitación de cromatina.
3. Que el reactivo químico será utilizado por el Sr. Matias Medina en el laboratorio del Dr. José Luís Gómez Skarmeta en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España, durante una pasantía de investigación que realiza actualmente en dicho lugar.
4. Que el Sr. Matias Medina es integrante postdoctoral del Proyecto Anillo ACT 1401 y ha sido comisionado por el director de proyecto para perfeccionarse en técnicas de epigenética en el laboratorio del Dr. Gómez Skarmeta.
5. Que el Dr. Gómez Skarmeta es especialista en epigenética y ha recibido al Sr. Medina en su laboratorio en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, para enseñarle la técnica y desarrollar diversos experimentos comprometidos por el Proyecto Anillo ACT 1401.
6. Que el reactivo químico se utilizará en el laboratorio español, por lo tanto, la adquisición del producto en el mismo país, resulta más rápida y económica para el proyecto de investigación.
7. Que explorado el Catálogo Electrónico de Bienes y Servicios de la plataforma www.mercadopublico.cl, se ha podido determinar que no existe en Chile un representante de la firma Eulabor, S. L. de España para su adquisición a nivel local.
8. Que dada la urgencia del investigador por contar con el reactivo químico y considerando que se utilizará en el mismo país de adquisición, se ha considerado que abrir un proceso de licitación pública en Chile, no resulta pertinente.



9. Que considerando la urgencia por contar con el reactivo químico, por el riesgo de producir atraso en el trabajo de investigación y por razones de buen servicio, este acto administrativo deberá surtir efecto a contar de la fecha de la presente resolución, sin necesidad de esperar su total tramitación.
10. Que el Proyecto Anillo ACT 1401 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de adquisición del reactivo químico Anti GFP Antibody 50 uL ABCAM, distribuido por la firma Eulabor, S. L. de España.
11. Que por las razones expuestas y por las características especiales de la compra, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7, letra i) y 62 N° 6, ambos del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y la Resolución 00300/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida compra directa a proveedor extranjero y que pasan a formar parte de la presente resolución:

Términos de Referencia:

ADQUISICIÓN DEL REACTIVO QUÍMICO ANTI GFP ANTIBODY 50 uL ABCAM, DISTRIBUIDO POR LA FIRMA EULABOR, S. L. DE ESPAÑA.

a) Objetivo General:

El objetivo del trato directo es la adquisición del reactivo químico Anti GFP Antibody 50 uL ABCAM, distribuido por la firma Eulabor, S. L. de España, para desarrollo de experimentos de inmunoprecipitación de cromatina.

Productos Requeridos:

Una unidad del reactivo químico Anti GFP Antibody 50 uL ABCAM, distribuido por la firma Eulabor, S. L. de España

c) Monto de la Compra:

El monto de la compra es de € 561,25 (quinientos sesenta y uno, 25/100 euros), más gastos de transferencia bancaria.

d) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución Inmediata.

h) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

i) Contraparte Técnica:

La contraparte técnica es el Profesor Alvaro Glavic Maurer, director del Proyecto Anillo ACT 1401.

j) Formalización de la contratación:

No aplica lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, dado que la compra se efectúa a un proveedor extranjero.

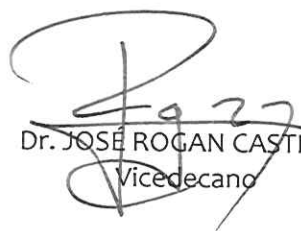
k) Datos del Proveedor:

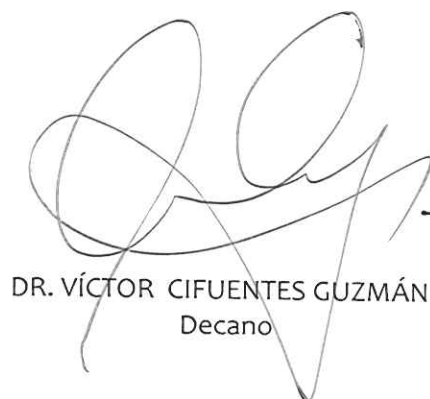
Nombre: Eulabor, S. L.

Dirección: Torneo Parque Empresarial, C/Geología 99, 4105 Sevilla, España.

2. Autorícese trato directo por la causal del artículo 10, N° 7, letra i) y 62 N° 6, ambos del Reglamento de Compras Públicas con la firma Eulabor, S.L. de España, para adquirir una unidad del reactivo químico Anti GFP Antibody 50 uL ABCAM, distribuido por la firma Eulabor, S. L. de España, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. Autorícese pago directo a la firma Eulabor, S.L. de España, por la suma de € 561,25 (quinientos sesenta y uno, 25/100 euros), más gastos de transferencia bancaria.
4. Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl en el plazo de 24 horas desde su completa tramitación.
5. Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


Dr. JOSÉ ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano


ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Director Económico y Administrativo



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud: 20 de Septiembre de 2016

Solicitado por: Proyectos Investigación En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de

compras públicas y/o, Alvaro Alberto Glavic Maurer Anexo N° 87179

Laboratorio Biología del Desarrollo

Correo Electrónico: alglavic@uchile.cl solicito se efectue la adquisición

mediante la vía de 7 Compra directa extranjero a través del portal www.mercadopublico.cl,

de lo siguiente:

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

1 unidad de Anti GFP Antibody de 50 microlitros en la empresa Eulabor , S.L. De la ciudad de Sevilla, España

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor Euros 561.25

En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Necesario para cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto Anillo ACT1401

Fuente de Financiamiento

Proyecto Anillo ACT 1401

Juan Carlos Hidalgo
Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

APROBADO
Fecha: 02 11 16
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer
Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

Uso exclusivo Dirección Económica

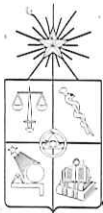
Fecha recepción MP dd/mm/aa

N° de Solicitud N° Resolución MP- ID: 5434- -

Nombre y firma Director Económico

CERTIFICADO ISO 9001:2008 Facultad de Ciencias

Nombre y firma Vicedecano



Señor
Víctor Cifuentes Guzmán
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Santiago, 20 de Septiembre de 2016

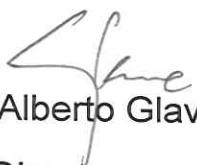
**Solicito autorizar compra directa en el extranjero por compra de anticuerpos
Abcam Anti GFP Antibody de 50 uL Código AB 290)**

Estos reactivos es indispensable para experimentos de inmunoprecipitación de cromatina. Este trabajo, fundamental para el desarrollo del proyecto ACT1401, están siendo desarrollado por el postdoctoral del proyecto, Sr. Matias Medina, en el laboratorio de nuestro colaborador, Dr. José-Luis Gómez-Skarmeta en la Universidad Pablo Olavide, Sevilla, España.

El Dr. Gómez-Skarmeta es especialista en epigenética y ofreció gentilmente recibir al Sr. Medina para aprender y desarrollar los experimentos comprometidos en el proyecto DRIDANS ACT1401. Sin nosotros poseer la experiencia en estas técnicas, la posibilidad de realizar dichos experimentos en un laboratorio con vasta experiencia es una posibilidad que no podemos despreciar. Los reactivos por tanto debían estar a disposición en España y la compra de los mismos en Chile para luego ser enviados a España tendría efectos perjudiciales para el reactivo mismo y su costo sería muchísimo superior.

Solicito dar prioridad a esta compra, ya que es necesaria para cumplir los objetivos del proyecto durante el periodo de estadía del Sr. Medina, de lo contrario se pone en riesgo la finalidad de la estadía y continuidad del proyecto.

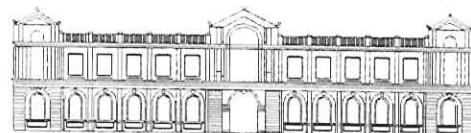
Esperando una favorable acogida se despide atentamente,


Dr. Alvaro Alberto Glavic Maurer
Director

Proyecto Anillo ACT 1401


ve B^e
Prof. Víctor Cifuentes Guzmán
Decano.







EULABOR, S.L.

EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO

Torneo Parque Empresarial
C/ Geología, 99 - NIF: B91034439
41015 - Sevilla



Teléfono: 954 443 443 - 954 475 616

Fax: 954 475 179

http: www.eulabor.com - info@eulabor.com

FACTURA

Nº Factura 361378
Fecha 29-9-2016

010021 PA

UNIVERSIDAD DE CHILE "FAC. DE CIENCIAS"

PROYECTO ANILLO ACT1401

LAS PALMERAS

ÑUÑO A-SANTIAGO

3425 CHILE

60.910.000-1

FORMA DE PAGO: Transferencia 30 días Ley 15/10

VENCIMIENTO: 29-10-16

CÓDIGO IBAN: ES0501822212640208573709

Código	Descripción del artículo	Cantidad	Precio	%Dto.	%IVA	Importe
AB290	Albarán: 363993 28-9-2016 Pedido: ANTI GFP ANTIBODY 50 ul. "ABCAM"	1	561,25			561,25

FLORENCIO ESPINOZA M.
7.849.078-0

4110116

[Signature]

Oficina Contable:
Órgano Gestor:
Unidad Tramitadora:
Órgano Proponente:

Base Imponible	Portes	% IVA	Importe I.V.A.	Total Euros Factura
561,25				
	0,00			
561,25				561,25 €

Inscrita en el R.M. de Sevilla. Tomo 3046, Folio 217. Hoja SI-40083, Inscripción 1ª, NIF B-91034439

Santiago, noviembre 10 de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2016, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 042/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016.

Monto: € 561,25

Proyecto ANILLO ACT 1401


Juan Carlos Hidalgo G.
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos

